



**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

DATOS DE LA PERSONA DISCAPACITADA

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Sexo	E. civil	DNI/NIF		Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento		Ayuntamiento		Provincia	
Domicilio (calle, plaza, nº...)				Teléfono	
C.P.	Localidad			Provincia	
Tipo de discapacidad		Diagnóstico		Grado	

INGRESOS

Clase	Cuantía mensual	Nº pagas anuales
-------	-----------------	------------------

CENTRO SOLICITADO

MODALIDAD DE PLAZA

Internado:

<input type="checkbox"/> Permanente	<input type="checkbox"/> Media pensión
<input type="checkbox"/> Obligatorio	
<input type="checkbox"/> Quincenal	
<input type="checkbox"/> Semanal	

DATOS DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos			DNI/NIF		
Relación con el discapacitado		Domicilio (calle, plaza, nº...)			
Teléfono	Código Postal	Localidad		Provincia	

COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA – INGRESOS

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	E. civil	Profesión	Ingresos mensuales

Declaro que los datos facilitados son ciertos y que conozco que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo suficiente para la cancelación de la solicitud.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante y, en su caso, de los representantes legales
- Cuatro fotografías recientes de tamaño carné
- Certificación acreditativa de la residencia (empadronamiento) en alguno de los términos municipales de la provincia de León, expedida por el Secretario del Ayuntamiento, en la que habrá de especificarse el tiempo de duración de la residencia
- Fotocopia del Libro de Familia completo o, en su defecto, certificación de nacimiento del solicitante expedida por el Registro Civil correspondiente
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria (**sólo para el Centro Cosamai**: en caso de internados se entregará la tarjeta original en el Centro)
- Documento acreditativo de la pensión y declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de todas las personas que integran la unidad familiar y, cuando su presentación no fuera obligatoria, justificación de los ingresos de aquellas personas
- Certificado de Hacienda sobre propiedades rústicas y urbanas de los dos años anteriores
- Declaración jurada de bienes
- Certificado médico sobre situación sanitaria física y psíquica, y sobre medicaciones especiales, en el que conste, además, que no padece enfermedad infecciosa o infecto-contagiosa
- Certificado de discapacidad, con el grado de discapacidad intelectual emitido por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, incluyendo la Resolución y el dictamen, si lo hubiese
- En caso de incapacidad judicial, fotocopia de la sentencia de incapacitación legal del solicitante o, en su defecto, justificante de su tramitación en curso
- Informe Social y Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD), elaborados por el Centro de Acción Social (CEAS) correspondiente al municipio de su domicilio, según modelos normalizados
- Sólo para el Centro Ntra. Sra. del Valle**: en su caso, fotocopia de la autorización judicial de ingreso en el Centro o, en su defecto, justificante de su tramitación en curso
- Sólo para el Centro Sagrado Corazón**: documento que acredite la condición de alumno/a escolarizado en el Colegio de Educación Especial “Nuestra Señora del Sagrado Corazón” o, caso de ser mayor de edad, el que acredite estar admitido en un Centro de Día legalmente autorizado, radicado en el municipio de León o en un radio no superior a 15 km., que preste asistencia y terapia ocupacional a personas con discapacidad en grado ligero y medio

La Diputación de León podrá requerir los documentos que considere necesarios referentes a las condiciones personales, familiares o económicas del solicitante.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

Para el ingreso en cualquiera de los Centros dependientes de la Diputación de León deberá solicitarse, a través de sus representantes legales o del propio interesado, por medio de instancia normalizada y acompañada de la documentación justificativa exigida.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación de León, en los Centros de atención a personas con discapacidad dependientes de la Diputación o en el Centro de Acción Social (CEAS) correspondiente al lugar de residencia del solicitante (siempre que estos dependan de la Diputación de León). Las solicitudes, en modelo normalizado, se facilitarán en cualquiera de los Centros autorizados, en el Área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades (Servicios Sociales Específicos) de la Diputación o en su página web (<http://ssespecificos.dipuleon.es>)

Las solicitudes tendrán un plazo de validez de tres años, contando a partir de su presentación; transcurrido este tiempo, deberá presentarse nueva solicitud y actualizar la documentación necesaria. Si esto no se hiciera, se les dará de baja definitiva en lista de espera.